

ENTREGA DE POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN

BOLETÍN No. 30

COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

El día viernes 15 de noviembre, en el salón de la Municipalidad de San Mateo Ixtatán, se llevó a cabo la entrega oficial de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2019 - 2021 del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Como un hecho histórico, es la primera vez que el Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV–, conjuntamente con autoridades locales y organizaciones comunitarias, logran atender la necesidad de implementar acciones en materia de prevención de la violencia y el delito en el municipio de San Mateo Ixtatán, a través del diálogo y compromiso activo de las autoridades y de la sociedad civil organizada.

El trabajo realizado por la UPCV toma en cuenta el contexto y la historia del municipio de San Mateo Ixtatán, el cual fue uno de los municipios fuertemente afectado durante el conflicto armado interno. Por lo tanto, la Política Pública Municipal de Prevención de la violencia y el Delito del municipio toma en cuenta el contexto histórico, político y de conflicto social del lugar.

Esta Política Pública Municipal responde a las problemáticas de inseguridad y violencias más recurrentes en el municipio, tomando en cuenta los registros estadísticos de las fuentes oficiales de información, contrastadas con los análisis realizados con los actores interesados en la prevención de la violencia, así como la percepción de la población del municipio.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala @UPCVGuatemala @UPCV_gt www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

ENTREGA DE POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN

BOLETÍN No. 30

COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

San Mateo Ixtatán, Huehuetenango

Los procesos que la UPCV llevó a cabo para la elaboración de la política pública municipal se realizaron de manera participativa con diferentes sectores del lugar de manera simultánea. Para ello, se utilizaron metodologías participativas como conversatorios ciudadanos; grupos focales con mujeres y jóvenes; en donde se logró priorizar las principales problemáticas y necesidades de los habitantes del lugar.

La Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el delito permitirá territorializar los enfoques, objetivos y ejes estratégicos de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014 – 2034. Así también, toma como base los ámbitos de acción priorizados por la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027- ENP- la cual establece que la intervención debe darse desde el ámbito del hogar, en la escuela así como en la comunidad; implementando acciones dirigidas a poblaciones vulnerables como lo son la niñez y adolescencia, juventud y mujeres; así como población indígena y personas de la tercera edad, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos y condiciones de vida digna.



La implementación de esta política requiere del esfuerzo conjunto de todos los actores en el municipio para mejorar las condiciones de seguridad, la percepción de inseguridad, la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo de procesos desde la perspectiva de prevención de la violencia y el delito.

***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala @UPCVGuatemala @UPCV_gt www.upcv.gob.gt/


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-